	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 992	O.C. Institucional N° 992

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 03 / 03 / 2014	
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	265597	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS - AD REFERENDUM			
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	RUC:	80022417-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Tinta color para impresora HP 2660 60 XL original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	40	91.600	3.664.000
2	2	Tinta negra para impresora HP 2660 60 XL original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	40	87.000	3.480.000
3	3	Tinta color para impresora HP D2460 22 XL original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	42	73.375	3.081.750
4	4	Tinta negra para impresora HP D2460 21 XL original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	50	58.000	2.900.000
5	5	Tinta color para impresora HP 6540 95A original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	50	69.500	3.475.000
6	6	Tinta negra para impresora HP 6540 94A original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	50	61.900	3.095.000
7	7	Tinta color para impresora HP DESKJET 1000 122 XL original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	70	92.650	6.485.500
8	8	Tinta negro para impresora HP DESKJET 1000 122 XL original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	60	84.000	5.040.000
9	9	Toner negro para impresora Laser HP P2050 05A original	UNIDAD	Multigraph	China	15	187.480	2.812.200
10	10	Toner negro para impresora Laser HP 1300 13A original	UNIDAD	Multigraph	China	6	176.580	1.059.480
							TOTAL	35.092.930

SON GUARANÍES: Treinta y cinco millones noventa y dos mil novecientos treinta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 03/03/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	17	0	0	340	30	1	0	25.092.930
2014	2	17	0	0	340	30	1	0	10.000.000
						Total:			35.092.930

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	03-03-2014	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Guillermo D. Toledo López
Gerente Comercial
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
3-3-14

Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 993	O.C. Institucional Nº 993

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	03 / 03 / 2014
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	265597	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS - AD REFERENDUM			
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	RUC:	80022417-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	11	Toner para impresora HP Laser JET CP2025dn original HP 304A Negro	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	6	305.000	1.830.000
2	12	Toner para impresora HP Laser JET CP2025dn original HP 304A Yellow	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	6	300.000	1.800.000
3	13	Toner para impresora HP Laser JET CP2025dn original HP 304A Magenta	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	6	300.000	1.800.000
4	14	Toner para impresora HP Laser JET CP2025dn original HP 304A Cyan	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	6	30.000	180.000
5	15	Toner para impresora HP Laser jet Pro 400 80 A original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	6	215.000	1.290.000
6	16	Cinta negra para impresora Epson LX 300 original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	8	11.500	92.000
7	17	Cinta negra para impresora Epson LX 2190 original	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	8	26.350	210.800
8								
9								
10								
							TOTAL	7.202.800

SON GUARANÍES:	Siete millones doscientos dos mil ochocientos.----------		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 03/03/2014	Hasta:	31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	17	0	0	340	30	1	0	7.202.800
						Total:			7.202.800

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Guillermo D. Toledo López Gerente Comercial PAPELERA GUAIRA S.R.L. 3-3-14	03-03-2014	Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia Director General

Obs. 1. Todas las hojas de este documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.